

130 -19.11

**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
CON ENFOQUE INTEGRAL
Modalidad Especial - Cierre Fiscal**

**UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO – UES
2014**

**CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA
Santiago de Cali, mayo de 2015**

CDVC-SOFP - 21

**INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL
Modalidad Especial**

**UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO - UES
2014**

Contralor Departamental del Valle del Cauca ADOLFO WEYBAR SINISTERRA BONILLA

Director Operativo de Control Fiscal JORGE ANTONIO QUIÑONES CORTES

Responsable de la Entidad LILIANA HINESTROZA SINISTERRA

Representante Legal entidad auditada ANGELICA FRANCO GARCIA

Auditor CINTHIA DARLING JIMÉNEZ ORTIZ

TABLA DE CONTENIDO

	No.
1. HECHOS RELEVANTES	4
2. CARTA DE CONCLUSIONES	5
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	7
3.1. CONTROL DE GESTION	7
3.1.1. Evaluación Rendición de la Cuenta.	7
3.1.2. Legalidad. (Cierre Fiscal)	7
3.1.3 Planes de Mejoramiento	7
3.2. CONTROL FINANCIERO	7
3.2.1. Estados Contables.	7
3.2.2. Gestión Presupuestal. (Ejecución – en el Cierre Fiscal)	7
3.2.2.1. Resultado Fiscal.	7
3.2.2.2. Comparación de Ejecución Presupuestal y Estado del Tesoro.	8
3.2.2.3. Fuentes de financiación de las cuentas por pagar y las reservas presupuestales - Superávit o Déficit de Tesorería	8
3.2.2.4. Evaluación Documental de las Reservas de Apropriación Excepcionales y Cuentas por Pagar	9
4. ANEXOS	10
4.1. Cuadro de Resumen de Hallazgos	10

1. HECHOS RELEVANTES

La Unidad Ejecutora de Saneamiento – UES, en la vigencia fiscal de 2014, presentó el siguiente resultado en materia del Cierre Fiscal:

La entidad en el ejercicio del cierre fiscal generó un resultado fiscal positivo por Cuatro Mil Trescientos Noventa y Dos Millones (\$4.392 Millones), los cuales en el proceso de la validación se aclararon.

Para el Cierre Fiscal de 2014, la Unidad Ejecutora de Saneamiento no arrojó en tesorería ninguna diferencia presentando equilibrio entre tesorería y presupuesto.

Evaluadas las reservas presupuestales y las cuentas por pagar, se determinó:

En recursos propios se generó un superávit por tres mil ciento cuarenta y uno millones (\$3.141 millones), en otras destinaciones específicas por mil doscientos cuarenta y ocho millones (\$1.248 millones).

2. CARTA DE CONCLUSIONES

Santiago de Cali,

Doctora

ANGELICA FRANCO GARCIA

Gerente

Unidad Ejecutora de Saneamiento - UES

Carrera 37 A No. 4-30

Cali - Valle del Cauca

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política y en cumplimiento del PGA 2015, practicó Auditoría con Enfoque Integral modalidad Especial a la Unidad Ejecutora de Saneamiento - UES, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia y equidad con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área, actividad o proceso examinado. La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas (NAGC) compatibles con las normas internacionales de auditoría (NIAS) y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Se evaluaron los componentes de Control de Gestión y Control Financiero en los factores de rendición y revisión de la cuenta, legalidad presupuestal en la ejecución, planes de mejoramiento, estados contables - efectivo y gestión presupuestal específicamente en el cierre fiscal financiero y presupuestal al término de la vigencia 2014.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca como resultado de la auditoria adelantada, conceptúa que la gestión del cierre fiscal, cumple con los principios evaluados (economía, eficiencia y eficacia), como consecuencia de los siguientes hechos:

Control Financiero

Se determinó que en el ejercicio del cierre fiscal, la entidad viene ejecutando sus gastos por debajo de sus ingresos, generando un resultado fiscal positivo por Cuatro Mil Trescientos Noventa y Dos Millones (\$4.392 Millones).

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoria, se presentó un (1) hallazgo con connotación administrativa.

PLAN DE MEJORAMIENTO

La entidad debe de constituir plan de mejoramiento toda vez que durante el proceso de auditoría del cierre fiscal no aclaró ni justificó la observación presentada.

La entidad no suscribió Plan de Mejoramiento correspondiente a la vigencia 2013.

ADOLFO WEYBAR SINISTERRA BONILLA
Contralor Departamental del Valle del Cauca

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En cumplimiento del PGA 2015, está Contraloría adelanta Auditoría Especial a los cierres fiscales de las entidades sujetas de control con el fin de evaluar la gestión fiscal y financiera durante la vigencia 2014.

De acuerdo con la información reportada por ustedes, se presentan los resultados arrojados en este ejercicio:

3.1. CONTROL DE GESTION

3.1.1. Evaluación Rendición de la Cuenta.

Analizada la rendición de la cuenta, se observa que la entidad rindió en forma oportuna y objetiva, por cuanto su preparación y presentación se fundamenta en la identificación y la aplicación homogénea de principios, normas técnicas y procedimientos ajustados a la realidad de la entidad.

3.1.2. Legalidad. (Cierre Fiscal)

Al verificar el cumplimiento a la normatividad presupuestal aplicable en el proceso del cierre fiscal, por parte de la Entidad auditada, se determina que cumple y respeta, sus preceptos, dentro del marco de la Ley y los estatutos que le rigen.

3.1.3 Planes de Mejoramiento

La entidad no suscribió Plan de Mejoramiento correspondiente a la vigencia 2013.

3.2. CONTROL FINANCIERO

3.2.1. Estados Contables.

Analizado el Balance de Prueba con corte al 31 de diciembre de 2014, se nota coherencia con los valores reportados en el Acta de Cierre Fiscal.

3.2.2. Gestión Presupuestal. (Ejecución – en el cierre fiscal)

3.2.2.1. Resultado Fiscal.

La Unidad Ejecutora de Saneamiento - UES, ejecutó ingresos por Veintisiete Mil Ochocientos Treinta y Ocho Millones (\$27.831 Millones) y comprometió gastos por Veintitrés Mil Cuatrocientos Treinta y Ocho Millones (\$23.438 Millones) generando un resultado fiscal de Cuatro Mil Trescientos Noventa y Dos Millones (\$4.392 Millones). (Ver cuadro No. 1).

Cuadro No. 1

Sujeto de Control Unidad Ejecutora de Saneamiento - UES									
Análisis Resultado fiscal									
Vigencia 2014									
Ítem	Ejecución Ingresos			Ejecución Gastos					Resultado
	Recaudo en efectivo	Ejecución en Papeles y Otros	Total Ingresos	Pagos	Cuentas por pagar	Reservas Presupuestales	Pagos sin Flujo de Efectivo	Total Gastos	
Totales	26,834,244,695	997,347,052	27,831,591,747	20,838,635,845	2,560,169,295	39,837,200	0	23,438,642,340	4,392,949,407
Fuente:	Unidad Ejecutora de Saneamiento - UES								

A lo cual la entidad manifiesta con relación al cuadro No. 1, que la Ejecución de Ingresos se compone de los siguientes elementos: Recaudos en efectivo por valor de Veintiséis Millones Ochocientos Treinta y Cuatro (\$26.834 Millones) y de Recaudos en Papeles por valor de Novecientos Noventa y Siete Millones (\$997 Millones)

Los recaudos en papeles son recursos del Sistema General de Participaciones sin situación de fondos para cubrir gastos de aportes patronales en Seguridad Social en Salud y que llegan directamente del Ministerio de Protección Social a las Empresas Promotoras de Salud, Fondos de Pensiones y Cesantías y Administradoras de Riesgos Laborales.

Igualmente en la Ejecución de Gastos existen unos pagos en efectivo por valor de Diecinueve Millones Novecientos Sesenta y Nueve (\$19.969 Millones) y otros pagos en papeles por valor de Ochocientos Sesenta y Nueve Millones (\$869 Millones) que no deben contarse como pagos en efectivo.

La diferencia de los ingresos en papeles por Novecientos Noventa y Siete Millones (\$997 Millones) y el pago en papeles por valor de Ochocientos Sesenta y Nueve Millones (\$869 Millones) genera un saldo a favor por valor de Ciento Veintisiete Millones (\$127 Millones) que queda en las EPS, AFP y ARL para conciliación posterior pero no son recursos efectivos en las cuentas de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle.

El siguiente cuadro muestra esta situación:

PRESUPUESTO			
Ejecución de Ingresos	Recaudo en Efectivo	Recaudo en Papeles	Total
Recaudos	26,834,244,695	997,347,052	27,831,591,747
Ejecución de Gastos	Egresos en efectivo	Egresos en papeles	Total
Pagos	19,969,285,403	869,350,442	20,838,635,845
Total	6,864,959,292	127,996,610	6,992,955,902

Adicional a lo anterior existe un valor registrado en cuentas por cobrar a cuatro EPS y al ICBF debido a que se efectuó un pago adicional por valor de Tres Millones (\$3 Millones) y está pendiente de devolución por parte de estas entidades.

De esta manera la diferencia queda establecida en: Un valor de cuenta por cobrar por valor de Tres Millones (\$3 Millones) que al restarse con el saldo de ingresos en papeles genera un saldo de Ciento Veinticuatro Millones (\$124 Millones)

Descripción	En Efectivo	En Papeles	Total
Saldos	6,864,959,292	127,996,610	6,992,955,902
Saldo Boletín a 31 de Dic. de 2014	6,989,452,814		
Cuentas por Cobrar	3,552,098		
Diferencia	124,493,522.33		

3.2.2.2. Comparación de Ejecución Presupuestal y Estado del Tesoro.

Los ingresos ejecutados por la entidad en el 2014 por concepto de recaudos en efectivo más recursos del balance, se le restaron los pagos efectuados en la vigencia, generando un saldo de Cinco Mil Novecientos Noventa y Cinco Millones (\$5.995 Millones) que al compararse con los recursos que se presentan en el Estado del Tesoro por Seis Mil Novecientos Ochenta y Nueve Millones (\$6.989 Millones), se determinó que en tesorería se encuentra la totalidad de los recursos de la vigencia, contando inclusive con un mayor valor en tesorería por Novecientos Noventa y Tres Ochocientos Cuarenta y Tres Millones (\$993 Millones) lo que indica que no todos los recursos se manejaron a través del presupuesto.

Cuadro No. 2

Sujeto de Control Unidad Ejecutora de Saneamiento - UES				
Análisis Confrontación de saldos Presupuesto y Tesorería				
Vigencia 2014				
(Recaudo En Efectivo + Recursos del Balance y/o Disponibilidad) - Pagos	Estado de Tesorería	Descuentos Para Terceros (Retefuente - Reteiva - Otros)	Depósitos Judiciales u otros	Diferencia
5,995,608,850	6,989,452,814	0	0	993,843,964
Fuente: Unidad Ejecutora de Saneamiento - UES				

3.2.2.3. Fuentes de financiación de las cuentas por pagar y las reservas presupuestales- Superávit o Déficit de Tesorería

Al evaluarse las Reservas Presupuestales y Cuentas por Pagar por fuente de financiación, contra cada una de las fuentes desagregadas en el estado del Tesoro se determinó; que en las fuentes de Recursos Propios se generó un

Superávit por Tres Mil Ciento Cuarenta y Uno Millones (\$3.141 Millones), en Otras Destinaciones Especificas por Mil Doscientos Cuarenta y Ocho Millones (\$1.248 Millones). (Ver cuadro No. 3).

Cuadro No. 3

Sujeto de Control Unidad Ejecutora de Saneamiento - UES				
Análisis Recursos a incorporar				
Vigencia 2014				
Concepto	Estado del Tesoro	Total Cuentas por Pagar y Reservas y Descuentos		Superavit o Deficit
		Reservas presupuestales	Cuentas por pagar	
Recursos Propios	3,636,074,236	0	494,649,280	3,141,424,956
Fondos Especiales	0	0	0	0
S. G. P	0	0	0	0
Regalías	0	0	0	0
Otras D.E	3,353,378,578	39,837,200	2,065,520,015	1,248,021,363
Deducciones a favor de Terceros	0	0	0	0
Totales	6,989,452,814	39,837,200	2,560,169,295	4,389,446,319

Fuente: Unidad Ejecutora de Saneamiento - UES

Hallazgo Administrativo No. 1

Con respecto a los recursos a incorporar al presupuesto de la siguiente vigencia por Cuatro Mil Trescientos Ochenta y Nueve Millones \$4.389 Millones, la entidad no reconoció y no realizó la adición del Superávit al presupuesto de la vigencia 2015.

3.2.2.4. EVALUACION DOCUMENTAL DE LAS RESERVAS DE APROPIACION EXCEPCIONALES Y C X PAGAR

La Unidad Ejecutora de Saneamiento - UES en la vigencia 2014, constituyó reservas de apropiación excepcionales y reservas de caja mediante Resolución No. 1353y Resolución No. 1352 de diciembre 31 de 2014 por valor de \$39.837 Millones y \$2.560 Mil Millones respectivamente.

El estado del Tesoro presentado por la entidad evidencia que las cuentas por pagar cuenta con el respaldo en tesorería para el pago de las mismas.

Se revisó en forma aleatoria la parte documental que soporta las Reservas de Apropiación Excepcionales y de Caja constituidas (contratos, facturas, órdenes de compra, Certificado y Registro Presupuestal, Recibos de Bienes y Servicios, etc.) encontrándolos pertinentes.

4. ANEXOS

4.1. ANEXO CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS

UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO - UES								
No.	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO DE CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO				
				A	D	F	P	VALOR DAÑO PATRIMONIAL
1	Con respecto a los recursos a incorporar al presupuesto de la siguiente vigencia por Cuatro Mil Trescientos Ochenta y Nueve Millones \$4.389 Millones, la entidad no reconoció y no realizó la adición del Superávit al presupuesto de la vigencia 2015.	<p>El valor correspondiente al Superávit de la vigencia 2014 no ha sido adicionado aún debido a que se deben realizar algunos trámites procedimentales en la Gobernación del Valle del Cauca como son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualizar el proyecto de inversión en el Departamento Administrativo de Planeación • Solicitar el Concepto favorable para modificación o incorporación al presupuesto • Diligenciar los formatos FO-M7-P1-08 o 07 (Solicitud de Modificación y/o adición del presupuesto). Se anexa oficio 219631... 	De acuerdo a la información reportada por la entidad en su derecho a la contradicción, el auditor determina dejar en firme el hallazgo, toda vez que la entidad reconoce el hallazgo.	X				
	TOTAL			1	0	0	0	